



COMUNICADO N° 003-2020/DNGI-CNI

USO DE CUENTA INSTITUCIONAL PARA MIEMBROS JUVENILES MENORES DE EDAD DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ

Estimado Padre de Familia.

En el transcurso de los últimos años la Asociación de Scouts del Perú viene evolucionando y adaptándose a los nuevos retos que se presentan en la actualidad, como es el uso de nuevas tecnologías dentro de nuestra institución. En ese sentido, la Coordinación Nacional de Innovación de la Dirección Nacional de Gestión Institucional, viene realizando importantes esfuerzos para generar estrategias que involucren y beneficien a todos nuestros miembros asociados y a la institución.

Hoy nos complace informarles que la Asociación de Scouts del Perú ha recibido nuevos beneficios para todos los miembros, como son las licencias educativas en la plataforma Microsoft® Office 365, con las cuales podremos comunicarnos de manera ágil e interactiva entre todos, permitiéndonos tener un servicio a la vanguardia, de alta calidad y seguro para realizar las reuniones virtuales y trabajo colaborativo entre directivos, adultos voluntarios y miembros juveniles.

Así, para lograr mantener comunicados a todos los miembros de la Asociación de Scouts del Perú, de manera virtual se está distribuyendo cuentas para uso educativo a cada uno de los miembros juveniles. En el caso de los menores de edad esto se realizará siempre que se cuente con la autorización de sus respectivos padres o tutores.

Estas cuentas serán creadas dentro de la plataforma de Microsoft® Office 365, las cuales permitirán a su hijo hacer uso de diversas herramientas tecnológicas y educativas en un ambiente virtual para comunicarse, tener reuniones virtuales, compartir información, entre otros.

Para solicitar el correo Institucional deberá ingresar a <https://scout.org.pe/correo-institucional> y llenar su solicitud en línea, y posteriormente llenar el siguiente formato **“SOLICITUD DE CUENTA INSTITUCIONAL PARA MIEMBROS JUVENILES MENORES DE EDAD DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ”** – anexo 1, debidamente llenado y firmado, adjuntando el DNI del padre, madre o tutor solicitante y DNI del menor. Estos documentos deberá enviarlos desde su correo personal al correo electrónico correo.institucional@scout.org.pe. A fin de dar su autorización, deberá leer y aceptar la “Reglas de uso de cuentas institucionales para miembros juveniles menores de edad de la Asociación de Scouts del Perú”, además de leer el “Código de Conducta de Adultos en la Asociación de Scouts del Perú” y la “Política para la Protección de Miembros Juveniles”.

Una vez recibida su solicitud formal se le hará llegar al correo personal del padre, madre de familia o tutor, el usuario y contraseña de la nueva cuenta del menor para que pueda acceder a la plataforma educativa de la Asociación de Scouts del Perú. El padre, madre de familia o tutor podrá solicitar en cualquier momento el restablecimiento de la contraseña haciendo uso de su privilegio de control parental.



Ángel Iván Gutiérrez Horna
Coordinador Nacional de
Innovación



Jorge Eddy Zelada Zúñiga
Director Nacional de
Gestión Institucional

ANEXO 1

SOLICITUD DE CUENTA INSTITUCIONAL PARA MIEMBROS JUVENILES MENORES DE EDAD DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ

(esta solicitud deberá ser llenada por el padre, madre de familia o tutor)

Por medio del presente documento, yo: _____, identificado con DNI N°: _____, con domicilio en _____, con teléfono _____, (Padre, madre o tutor) del menor _____, con DNI N° : _____, con número de Registro de asociado _____, solicito el usuario para el acceso a la plataforma educativa de Microsoft® Office 365 de la Asociación de Scouts del Perú para mi menor hijo (a), para ser usada como herramienta de comunicación y colaboración educativa de la Asociación de Scouts del Perú, bajo mi autorización y supervisión.

Asimismo, por medio de la presente, declaro:

- Haber leído y aceptar en su totalidad la “REGLAS DE USO DE CUENTAS INSTITUCIONALES PARA MIEMBROS JUVENILES MENORES DE EDAD DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ”.
- Haber leído el “Código de Conducta de Adultos en la Asociación de Scouts del Perú”.
- Haber leído la “Política para la Protección de Miembros Juveniles de la Asociación de Scouts del Perú”.

ANEXO:

- COPIA DEL DNI DEL ADULTO SOLICITANTE
- COPIA DEL DNI DEL MENOR
- DOCUMENTO DE DESIGNACION COMO TUTOR LEGAL, de ser el caso.

Ciudad _____, _____ de _____ del 2020

FIRMA

Nombres y Apellidos:

DNI: